



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE PANAMA

**LABORATORIO DE SUELOS Y ENSAYO DE MATERIALES  
DE AZUERO  
DC-LSEMA-001  
REVISION 03**

**POLÍTICA DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE SUELOS Y ENSAYO DE  
MATERIALES DE AZUERO DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE INGENIERÍA**

**DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD**

*“El Laboratorio de Suelos y Ensayo de Materiales de Azuero del Centro Experimental de Ingeniería como sección de extensión e investigación de la Universidad Tecnológica de Panamá, a través de su laboratorio mantiene como Política de Calidad ejecutar acciones constantes que aseguren que los resultados emitidos sean correctos, dentro de los límites de las incertidumbres declaradas, con un alto nivel de profesionalismo y calidad, manteniendo una completa confidencialidad, transparencia e imparcialidad en nuestras acciones, garantizando los servicios ofertados en los ensayos de mecánica de materiales y mecánica de suelos; a través de la confiabilidad de información, datos y resultados, para lograr la satisfacción de los clientes”.*

El Director del Centro Regional de Azuero, por medio de la Declaración de Obligatoriedad, se compromete con la Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad implementado, el cumplimiento de las normas de calidad DGNTI – COPANIT – ISO/IEC 17025, así como las directrices que establezca la UTP, para el funcionamiento apropiado del Laboratorio de Suelos y Ensayo de Materiales de Azuero, a fin de asegurar la calidad de los servicios de ensayo que se generen.

La política y toda la documentación relacionada con el SGC, desarrollada y puesta en práctica, debe ser revisada, comunicada, comprendida e implementada, por todo el personal del Laboratorio de Suelos y Ensayo de Materiales de Azuero.

Los Santos, 18 de Febrero de 2014

---

Lic. Magdalena Durán  
Directora del Centro Regional de Azuero